

ANEXO I – AUX ADMI 220923 – AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

RPT	PROV	LOCALIDAD	NIVEL	DTO	DESTINO	ADJUDICATARIO	TITULACIÓN	MENORES
6865	Z	BORJA	14A	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	CEIP-CAMPO DE BORJA (BORJA)	FRANCO PRIETO ,NAYRA	X	X
19629	Z	UTEBO	14A	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	IES PEDRO CERRADA	ALCALA PEREZ ,ELENA		X
6984	Z	ZARAGOZA	14A	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	IES TIEMPOS MODERNOS (ZARAGOZA)	GRACIA CALAVIA ,ANDREA	X	X
14949	Z	ZARAGOZA	14A	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	CEIP MARIE CURIE	CORTES VERA ,MARIA ELENA		X
58791	Z	ZARAGOZA	14A	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	IES FÉLIX DE AZARA	MORALES DORDA ,NOELIA	X	X
12163	T	TERUEL	14A	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES JAVALAMBRE TERUEL	ALAMAN MARTINEZ ,DANIEL	X	
15300	H	HUESCA	14A	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	IES SIERRA DE GUARA	GUTIERREZ EL ACHWAH ,IGNACIO	X	X

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, 2 AL 4 DE OCTUBRE DE 2023 INCLUSIVE, AL CORREO dgfp.interinos@aragon.es DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

- LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE E.S.O., TÉCNICO O SUPERIOR) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON “X” EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.
- AQUELLOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON “X” EN LA COLUMNA DE MENORES DEBERÁN REMITIR CUMPLIMENTADO EL ANEXO IV.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.